Comisión de Presupuestos
Carpetas Nos. 365, 366, 446 y 755 de 2005 y 1004 de 2006

Versión Taquigráfica N° 892 de 2006

FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A LOS ESCALAFONES L Y K DE LOS MINISTERIOS DEL INTERIOR Y DE DEFENSA NACIONAL

Se solicita al Poder Ejecutivo se les incluya en las disposiciones del decreto por el que se establece un mínimo para los aumentos de remuneraciones de los funcionarios públicos

CARGOS VACANTES DE SOLDADO DE 2ª O MARINERO DE 2ª DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Transformación en cargos de Agente de 2ª, del escalafón ejecutivo del Ministerio del Interior

RECURSOS PROVENIENTES DE LA ENAJENACIÓN DEL CAPITAL ACCIONARIO DEL NUEVO BANCO COMERCIAL

Se destinan en exclusividad a los rubros de inversiones de la Administración Nacional de Educación Pública y del Ministerio de Salud Pública

GUARDAHÍLOS VINCULADOS CONTRACTUALMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Se establece su derecho a celebrar contratos de función pública con la referida Administración

AUMENTO DE PRESTACIONES JUBILATORIAS Y SALARIOS PÚBLICOS

Se solicita al Poder Ejecutivo la revisión de determinadas decisiones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de diciembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Gamou.

MIEMBROS: Señores Representantes Doreen Javier Ibarra y Horacio Yanes.

INVITADO: Señor Representante Daniel García Pintos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Antes de pasar a tomar decisión sobre los proyectos de ley que tenemos pendientes, dimos una instancia para conversar con aquellos señores Diputados que los presentaron. La semana pasada convinimos entre todos postergarlos para esta oportunidad, por lo que con mucho gusto recibimos al señor Diputado García Pintos para que exponga sobre el repartido referente a funcionarios pertenecientes a los escalafones L y K del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- En la exposición de motivos está claro el asunto, por cuanto el 15 de julio de 2005 un decreto dispuso un aumento de salarios para funcionarios de la Administración Central. Dicho aumento fue general, con un monto mínimo absoluto, pero que beneficia únicamente a quienes menos perciben. Aun así, en esta oportunidad no se les otorgó dicho aumento a estos escalafones a los que hacemos referencia en nuestro proyecto, que son funcionarios pertenecientes al Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa Nacional que, como todos sabemos, son precisamente los que perciben los sueldos más bajos de la Administración Central.

Este hecho se ha tomado por parte de los interesados como una suerte de incomprensible discriminación, porque solamente estos dos grupos de la Administración Central son los que fueron dejados de lado. De haberse aplicado el decreto también a ellos, el aumento general hubiera sido de un monto muy pero muy pequeño, que en nada hubiera cambiado la situación.

¿Cuáles fueron las razones del Poder Ejecutivo? Al día de hoy estamos por conocerlas. Sabemos que se dijo que iba a haber algunos aumentos especiales y diferenciales, pero en realidad no fueron ni tan especiales ni tan diferenciales -por lo menos en el caso del Ministerio de Defensa Nacional-, por lo que ese argumento cae por su propio peso. Reiteramos que, frente al aumento del gasto que se propuso en su oportunidad en la Rendición de Cuentas, hubiera sido totalmente pequeño.

Por estos motivos, presentamos este proyecto de minuta de comunicación en esta Comisión. Esperemos que el Poder Ejecutivo reflexione sobre esta situación y este se convierta en minuta de comunicación. Aclaramos que esto no obliga al Poder Ejecutivo a los efectos de resolver con los servicios técnicos correspondientes. No compromete absolutamente nada. Se trata nada más que de elevar el criterio de los tres legisladores que firmamos este proyecto al Poder Ejecutivo, para que este resuelva.

Siempre ha sido de estilo -salvo que mediaran cuestiones de carácter político ideológico que en esta oportunidad no las hubo- que el tema se envíe al Poder Ejecutivo, a fin de que este resuelva si lo apoya o no.

SEÑOR IBARRA.- La exposición del señor Diputado García Pintos cambia mi opinión, o al menos me hace pensar respecto a cuando conocimos este proyecto, que desde el 2 de agosto de 2005 se encuentra en la Comisión. Desde esa fecha sucedieron algunos hechos, como la Rendición de Cuentas 2004, el Presupuesto quinquenal y la Rendición de Cuentas 2005. Sin duda, en algunas de ellas hubo beneficios especiales, no únicamente de creación de cargos sino también desde el punto de vista remunerativo, al menos para el Ministerio del Interior. Pensé que esto estaba, de alguna forma, perimido por el tiempo transcurrido y porque sucedieron los hechos que acabo de mencionar. No obstante, ante la opinión de uno de los señores Diputados que presentaron el proyecto, propongo que este tema se mantenga en

carpeta y se considere oportunamente, puesto que existe la idea de archivar algunos de los temas a consideración de esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- A título personal bajo ningún punto de vista quiero desde aquí marcar la cancha al próximo Presidente de esta Comisión, pero creo que en algún momento deberemos convocar a algún miembro del Poder Ejecutivo para discutir este tema. En ese sentido, coincido con lo expresado por el señor Diputado Ibarra en cuanto a no resolver el tema pero tampoco archivarlo.

En consecuencia, si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se mantiene en carpeta el proyecto en cuestión.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GARCÍA PINTOS.- Me alegra que sea esa la decisión de la Comisión y que me avisen cuando se invite a algún integrante del Ministerio de Economía y Finanzas o de los Ministerios aludidos, a los efectos de verter mi opinión, que no será muy distinta de la que hemos manifestado en esta ocasión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estaríamos manteniendo el compromiso de esta Comisión de que cuando se trate este tema el señor Diputado será informado.

(Se retira de Sala el señor Representante García Pintos)

——Pido que se siga tomando versión taquigráfica para que quede en claro cómo se procede.

Nuestro compromiso fue tratar todos los temas que figuran en el orden del día y, en ese sentido, avisamos y abrimos instancias para que los diversos Diputados pudieran concurrir para considerar los asuntos presentados, como fue el caso del señor Diputado García Pintos que vino aquí e hizo su explicitación. Pero en el caso de los otros cuatro proyectos, vamos a pedir su archivo. Por lo tanto, creo que el mejor mecanismo sería identificar el repartido y votar su archivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del asunto que figura en segundo lugar del orden del día: "Cargos Vacantes de Soldado de 2a. o Marinero de 2a. del Ministerio de Defensa Nacional. (Transformación en cargos de Agente de 2a. del escalafón ejecutivo del Ministerio del Interior),C/366/05, Rep. 360/05".

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del asunto que figura en tercer término del orden del día: "Recursos Provenientes de la Enajenación del Capital Accionario del Nuevo Banco Comercial. (Se destinan en exclusividad a los rubros Inversiones de la Administración Nacional de Educación Pública y del Ministerio de Salud Pública) C/446/05, Rep. 401/05".

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del asunto que figura en cuarto lugar del orden del día: "Guardahílos vinculados contractualmente con la Administración Nacional de Telecomunicaciones. (Se establece su derecho a celebrar contratos de función pública con la referida Administración) C/755/05, Rep. 552/05". Además, informamos que este tema se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo. Por lo tanto, estoy proponiendo que esta Comisión archive este proyecto.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el archivo del asunto que figura en quinto término del orden del día: "Aumento de Prestaciones Jubilatorias y Salarios Públicos. (Se solicita al Poder Ejecutivo la revisión de determinadas decisiones) C/1004/06, Rep. 654/06".

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En el orden del día de la Comisión nos queda para el año próximo solamente el proyecto presentado por el señor Diputado García Pintos.

Se levanta la reunión.

Carpeta Nº 365 de 2005

Carpeta Nº 366 de 2005

Carpeta Nº 446 de 2005

Carpeta Nº 755 de 2005

Carpeta Nº 1004 de 2006